	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - SIG	Código: GJ-FO-30
		Versión: 07
	FORMATO SUPERVISIÓN CONVENIO O CONTRATO	Fecha:20/02/2020

CONTRATO ■ CONVENIO ☐ No. 021 FECHA: 12 DE ABRIL DE 2023

LOCALIZACIÓN: Municipio: Montería Vereda: N/A

REALIZADO CON: Institución educativa: ☐ Municipio: ☐ Comunidad: ☐
Universidad Oficial: ☐ Universidad Privada: ☐ Particulares: ■
Otras entidades: ☐ Nombre: CONSORCIO M23

Proyecto: MANTENIMIENTO DE OBRA DE ESTABILIZACIÓN EN EL RÍO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA.

A los 11 días del mes de septiembre del año 2023, se reunieron en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge las siguientes personas a saber: ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ, Supervisor en representación de la CVS, RAFAEL ANDRÉS PUCHE, en representación del contratista CONSORCIO M23 y YENIFER CASTRO MARTÍNEZ, en representación de la interventoría CONSORCIO INTERCVS, con el fin de verificar las actividades que se desarrollan en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia.

En la verificación se observó lo siguiente:

De acuerdo con el informe final N°4 de interventoría CONSORCIO INTERCVS con corte al día 09 de septiembre de 2023, las obras ejecutadas en el contrato N°021-2023, tienen un avance correspondiente al **100,00%** del valor total del contrato.

Las principales actividades ejecutadas en el contrato N°021-2023 fueron la Reconstrucción de 690 m³ de gaviones para protección de talud y el mantenimiento de 235,47 ml de cunetas de drenaje existentes para aguas lluvias, tal como se hace conocer al representante del contratista e interventoría, quienes se dan por informado por la firma de este documento.

Para constancia se firma a los 11 días del mes de septiembre del año 2023 por los que en ella intervinieron, quienes certifican que lo aquí expresado corresponde específicamente a lo descrito en el informe N° 4 de fecha 09/09/2023 suministrado por la interventoría a la entidad contratante.

Supervisor
CVS

Rafael Puche
Contratista
CONSORCIO M23

Yenifer Castro M.
Interventoría
CONSORCIO INTERCVS